

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

17 de diciembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Buenas tardes. Nos da mucho gusto recibir en estos momentos al doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es un gusto que estés con nosotros. Bienvenida. Cada que vienes a la Asamblea espero que te sientas como en casa.

Te explico brevemente. Tienes el cronómetro al lado de tu pantalla, tienes 15 minutos para exponer lo que tú consideres conveniente con relación al tema del análisis y discusión del presupuesto 2013.

Yo les quiero participar a mis compañeros diputados que con anticipación el doctor Placencia envió los cuadernos que solicitó esta Asamblea y que ahí viene información adicional, que en realidad los 15 minutos no alcanzan para desarrollar esta exposición, pero que tuvimos la oportunidad de revisar y a partir de ahí hacer las preguntas que corresponden.

Después que presentas, los grupos parlamentarios tienen hasta 3 minutos para formular pregunta y tú tienes al final 15 minutos para formular todas las respuestas que corresponden.

Si me permiten, yo le entrego el micrófono al Presidente de la Comisión. Adelante.

EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA.- Diputada Esthela Damián; diputadas y diputados miembros de la Comisión, muchísimas gracias por la bienvenida, siempre es un gusto estar aquí.

Inicio comentándole que como ustedes ya saben, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se ha convertido, no tengo duda en decirlo, en un importante valor de esta Ciudad de México. Eso que ha logrado la Comisión, que es posicionarse no solamente en el ámbito de nuestra jurisdicción, sino incluso en el ámbito nacional y en el ámbito internacional, tiene explicación básicamente en la gente que trabaja en la Comisión, en el personal que tenemos que además de ser un personal muy comprometido, también es un personal sumamente creativo.

Quiero comentarles que en los últimos 3 años, la Comisión no obstante que como veremos más adelante el presupuesto no ha crecido como nosotros hubiéramos esperado, la Comisión ha hecho un gran esfuerzo para poder ampliar su ámbito de intervención. Creamos algunas áreas que son novedosas por lo que implican, fundamentalmente un área de litigio estratégico que nos ha permitido ir más allá en la defensa de los derechos humanos, un área que se ha dedicado a estar muy atenta para hacer acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para hacer litigio estratégico ante la propia Corte y ante organismos internacionales. Gracias a eso hemos logrado, por ejemplo, que incluso el propio Gobierno Federal reconozca la inocencia de personas que habían sido condenadas en el pasado, que pida perdón por hechos cometidos por las policías federales, etcétera.

De manera tal que el alcance que tiene la Comisión hoy es un alcance reconocido a nivel internacional, insisto.

Hemos también creado un área de atención a víctimas que es fundamental, que ha sido importantísima, porque nos ha permitido, más allá de la atención

jurídica, poder dar una atención psicosocial que es fundamental para quienes son víctimas de violaciones a derechos humanos.

Hemos tenido la oportunidad también de crear un centro de investigación aplicada en derechos humanos que está ya brindando resultados importantes para hacer de la labor de la Comisión también un insumo para la política pública.

Quisiera que pudiéramos ir viendo la presentación que hemos preparado para ustedes e ir las siguiendo en ese sentido.

Tenemos acá un cuadro en el que estamos planteándoles cuál es el presupuesto que requerimos para el 2013. En el año 2012 nuestro presupuesto fue de 286 millones de pesos. Este año la Secretaría de Finanzas de la ciudad nos envió una propuesta de techo presupuestal de 302 millones de pesos. De acuerdo con las cuentas que hemos hecho, a partir de cómo se gastó el presupuesto el año pasado, consideramos que el mínimo necesario para operar este año, 2013, sería de 307 millones de pesos, pero en realidad nuestras necesidades reales nos llevan a 362 millones de pesos. Eso se explica por los 55 millones de pesos, en términos cerrados, que supone digamos recuperar nuestra capacidad de operación al ciento por ciento.

Estos 55 millones de pesos irían a 5 rubros, uno es el que se refiere a las necesidades de personal que básicamente es apoyo al capítulo 1000, como lo voy a explicar enseguida; proyectos estratégicos y especiales, promoción de la cultura de los derechos humanos, infraestructura y el proyecto del complejo cultural de derechos humanos que iniciamos ya con la Legislatura pasada, iniciamos con una bolsa de 5 millones de pesos que nos fueron otorgados hace un año.

Cuando hablamos de necesidades de personal hablamos de muchas cosas. No estamos hablando necesariamente sólo de incrementar sueldo, estamos hablando en primer lugar de poder resolver una circunstancia que por razones de carencia presupuestal se nos ha venido agravando, que es la de contratación de personas por el régimen de honorarios. Como ustedes saben, el año que entra ya tendremos que acatar las nuevas disposiciones que suponen que incluso las personas que están bajo el régimen de honorarios

tendrán que poder tener las prestaciones a las que tiene derecho cualquier trabajador del Estado, eso supone entonces poder brindarle ya estructura a quienes hoy están bajo este régimen.

Por otro lado, también es importante consolidar la partida de liquidaciones. Nosotros hemos insistido mucho, le hemos insistido al Gobierno de la Ciudad sobre el grave problema que implican los despidos injustificados y cómo eso se va convirtiendo en una carga para el erario público conforme pasan los años.

En la Comisión desde hace mucho tiempo tenemos ya una práctica que ha sido muy sana e interesante que implica una bolsa específica para las liquidaciones, de manera tal que cuando una persona tiene que dejar la Comisión, se va con todos sus derechos garantizados.

Esta gráfica que vemos ahora permite tener una idea de cuál es la ocupación que tenemos hoy en la Comisión, simplemente ilustrativa para que ustedes vean, que estamos por debajo de la ocupación autorizada, esa es la que está en verde, es lo que esta Asamblea le autorizó a la Comisión en el pasado y el déficit que tenemos fundamentalmente se ve en las columnas rojas que son el número de personas contratadas por honorarios. En el año 2012 este número es de 116 personas, es decir, de este tamaño es la necesidad que tenemos para llevar al personal a estructura.

Esta otra es importante también porque permite ver cómo se ha aplicado lo que nos han ustedes autorizado a los salarios. Aquí como ustedes pueden ver, los salarios del personal, de los mandos superiores, que es la gráfica que va hacia abajo, ha venido cayendo a lo largo de los años. ¿Por qué esto ha sido así? Porque desde hace por lo menos 10 años tenemos una política en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que implica que los mandos superiores, desde el Presidente, los Visitadores Generales, todos mandos superiores tienen cero por ciento de aumento anual, es decir, no hemos tenido aumento de salario en los últimos 12 años, eso quiere decir que nominalmente yo gano lo mismo que ganaba el doctor Luis de la Barreda cuando salió de la Comisión, y eso ha implicado también que mis compañeros del primer círculo de mando están en esa misma circunstancia. Eso nos ha permitido que podamos ir dando los incrementos que ustedes ven en esa tabla al personal operativo, al personal de enlace y a los mandos medios, es decir, la política ha

sido incrementarles a ellos y no hacerlo con los mandos superiores. Eso naturalmente nos comienza a causar una complicación porque la distancia entre el salario que gana la persona que gana menos y la que gana más, se está achatando.

Entonces es importante ahí poder destrabar y poder generar condiciones para que las personas que tienen menos ingresos puedan efectivamente tener un mayor ingreso.

Esto es una gráfica que hace una relación de los expedientes que cada visitador tiene en el programa de defensa. Esta quisimos ponérselas a ustedes para que vean cómo se ha incrementado el trabajo. El ideal de expedientes por persona debería ser unos 25 aproximadamente. Tenemos circunstancias que hay hasta 80 expedientes por persona. Esto es ejemplificativo de lo que les comentaba hace un momento sobre el compromiso que tienen mis compañeras y compañeros, no hemos incrementado el personal, sin embargo la carga de trabajo se ha incrementado de manera notable, entonces esto nos está generando una presión muy importante en términos de estrés laboral dentro de la institución, es decir, estamos en una condición en la que muy pronto probablemente no tengamos la capacidad necesaria para poder responder a la demanda que tenemos de afuera.

El caso atípico es el de la Quinta Visitaduría que acabamos de crear, hay una elevación hacia mayo del 2012 y luego vuelve a bajar, está tomando su nivel la Quinta Visitaduría, pero lo que esperamos por supuesto es que haya cada vez más quejas porque estas se refieren al régimen laboral, a los derechos humanos laborales, que poco a poco vamos teniendo en la ciudad más y más personas que se quejan por violaciones a estos derechos.

Aquí tenemos una gráfica que muestra cuál es el crecimiento real del presupuesto en los últimos años, la punteada es en términos corrientes, en pesos corrientes, ahí se ve pues que hemos pasado de 220 millones a 281 en los últimos años, pero la línea de arriba que me parece que es azul, es en pesos constantes que da cuenta de cómo el presupuesto bajó notablemente en términos de pesos constantes en el año 2009 y subió después en el 2010 y después tiene una tendencia a la baja en el 2011 y 2012.

Esta gráfica compara ese presupuesto, el que es en términos reales con el incremento de gestiones, solamente el incremento de gestiones dentro de la propia Comisión, que como ustedes pueden ver se ha elevado de manera considerable. Esto significa que con una restricción importante de presupuesto la Comisión no obstante de eso ha venido incrementando su labor, ha venido incrementando el número de servicios que da a las personas de la ciudad. Esta es una gráfica que lo explica ahora con estas barras, ahí se ve el aumento nominal, es el azul, pero el decremento que es la barra roja.

¿Cómo hemos hecho para poder solventar esta situación? Básicamente limitar la compra de materiales y suministros, servicios, bienes muebles y bienes informáticos y el decremento o mejor dicho el no incremento de sueldos a titulares.

Sobre lo primero es importante decir que digamos ese es el tipo de cosas sobre las cuales se ha podido ahorrar a lo largo de los años, pero estamos en un punto ahora en el que ya es necesario renovar una serie de equipos y de materiales.

Un ejemplo claro es el de los vehículos. Tenemos ya una flota de vehículos que es obsoleta, que ya va a ser necesario cambiar, durante todos estos años ha sido posible ahorra en ese rubro, no comprar coches nuevos, pero tendrá que llegar un momento en el que tengamos que hacerlo, porque incluso el mantenimiento de los coches más viejos nos está resultando mucho más caro.

Lo mismo por ejemplo para el servicio de telefonía que es totalmente obsoleto, que no nos está permitiendo dar un servicio como el que deberíamos de darle a la ciudad, porque no hemos tenido posibilidades de comprar el nuevo.

Cuando hablamos de necesidades reales también hablamos de una serie de proyectos estratégicos, están divididos de acuerdo con los tres programas, tres de los cuatro programas institucionales.

En el programa de defensa, como ustedes saben, el año que entra en 2013 es el año del examen periódico universal, este examen periódico universal es el que rinde es Estado Mexicano frente a la ONU. Entonces la Comisión de Derechos Humanos tendrá que preparar el informe sombra, que desde nuestra perspectiva presentamos para que lo tome en consideración el sistema ONU.

Todo eso requiere de un tiempo de preparación y de una serie de insumos para poderlo llevar adelante.

El fortalecimiento de capacidades de investigación y documentación de tortura en los organismos públicos de derechos humanos, comisión ha sido líder con varias comisiones estatales en este tema y lo que estamos planteando acá, ahora como un proyecto estratégico es un proyecto que tenemos con la Cruz Roja Internacional para dotar de capacidades a las comisiones locales de derechos humanos en materia de investigación y documentación de tortura.

Un par de proyectos que me parece muy importante plantearles, uno es el Proyecto Ombudsmóvil que dada nuestra limitación para poder tener más unidades distribuidas en la ciudad, porque la renta es muy cara, el mantenimiento es muy caro, lo que hemos pensado, lo planteamos a nuestro Consejo y lo aprobó es la posibilidad de contar con unidades móviles. Estas unidades móviles estarían digamos desplazándose por toda la ciudad un poco en función de los datos que tenemos de dónde se requiere mayor presencia de la Comisión para tener un Ombudsman móvil tal cual, es decir, poder llegar a más lugares dentro de la ciudad.

La plataforma tecnológica para el programa de defensa, que lo que supone es la modernización de todo el programa de registro de quejas que tenemos hoy en la institución.

Esto tiene un gran potencial también porque no solamente se trata de registrar las quejas que llegan sino de hacer un análisis, tal cual, de generar las condiciones para una base de datos que nos permita hacer un análisis muy detallado por el tipo de personas que presentan la queja, los colectivos que presentan estas quejas, las violaciones a derechos humanos más recurrentes, las autoridades que las violan, de modo tal que podamos tener cruces en el futuro próximo que nos den una radiografía, un diagnóstico mucho más preciso de en dónde es importante incrementar o modificar la política pública.

El programa de promoción que está destinado fundamentalmente a consolidar la cultura de derechos humanos en la ciudad. Ahora estamos en la oportunidad de recuperar para el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México una nueva estrategia de trabajo, ustedes saben que el Programa de Derechos

Humanos de la Ciudad de México ha sido fundamental para la cultura de derechos humanos aquí, entonces tenemos esa posibilidad de hacerlo ahora y por eso estamos planteándoles este proyecto de cooperación técnica.

En general los demás están relacionados con el desarrollo de los sistemas que tenemos dentro de la propia Comisión, la modernización de los mismos y el Programa de Capacitación a Distancia en Derechos Humanos para Servidores Públicos, que nos va a permitir certificar a toda la plantilla de servidores públicos de la ciudad.

Termino. Simplemente igual estamos solicitándoles justamente para el apoyo del Programa de Derechos Humanos presupuesto para la promoción de proyectos en materia de derechos humanos con las organizaciones de sociedad civil.

Finalmente lo del complejo cultural y educativo en derecho humanos, que como les decía, ya el año pasado esta Asamblea nos otorgó 5 millones de pesos que están en un fondo que se constituirá en un Fideicomiso, para poder tener este complejo cultural y educativo, que es parte digamos del proyecto original del complejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Este sería simplemente para que ustedes lo conozcan, cuál sería la repartición del presupuesto en los escenarios que hemos planteado, cómo se gastó en el 2012, el techo presupuestal que nos asignó Finanzas, el mínimo de operación y las necesidades reales por cada uno de los capítulos dentro de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Al contrario, Presidente. Mira, te quiero compartir, se encuentra con nosotros la Presidenta de la Comisión. Gracias, diputada Dinorah Pizano.

Está también acompañándote la diputada Priscila Vera, el diputado Jorge Gaviño, el diputado Víctor Hugo Lobo, la diputada Rocío Sánchez, mi compañera Lucila Hernández, el diputado Alberto Cinta, el diputado Vidal Llerenas y la diputada Laura Ballesteros. Estás muy bien cobijado.

Yo dejo el micrófono a mi compañera Secretaria para que inicie la ronda de preguntas.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Cedo el micrófono al diputado Jorge Gaviño, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidenta.

Bienvenido, señor Presidente, nos da gusto recibirlo aquí.

Empezaría yo diciendo que a mí me da gusto también que el Gobierno de la Ciudad haya reconocido y reconozca de alguna manera, si bien es cierto no suficientemente, pero sí el 10 por ciento de un aumento que está tratando de entregar, cosa que no ocurrió con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad. Esto implica un reconocimiento tácito, explícito y real a las labores que realiza la Comisión de Derechos Humanos.

Yo particularmente soy un entusiasta apoyador y defensor de la Comisión, no solamente la empujamos, la vimos nacer en el Distrito Federal, sino que hemos visto que la cultura efectivamente, como usted bien lo dice, ha venido aumentando en la Ciudad de México y esto nos da también mucho gusto.

Yo quisiera preguntarle, porque ha habido una reforma legal que también sé que a usted le dio gusto en lo respecta al artículo 1° constitucional, y las reformas constitucionales que hubieron para llevar a este rango los derechos humanos, y también con esta reforma los tratados internacionales que se refieren a los derechos humanos tienen ese nivel, desde luego todo esto impacta en el asunto presupuestal, porque ahora tiene usted desde luego el mismo trabajo defendiendo los derechos humanos, pero ahora debe de tener alguna repercusión presupuestal cuando cambiamos la letra de la Constitución para darle ese nivel. Eso por un lado.

En segundo lugar yo quisiera, a pesar de que no es estrictamente presupuestal, pero sí preguntarle a usted el asunto del famoso, ya sé su posición en lo que respecta al arraigo, nosotros fuimos muy claros también, hicimos una propuesta legal para que el arraigo desapareciera en la Ciudad de México, usted tuvo una rueda de prensa también pronunciándose en contra del arraigo, pero ahora con las recomendaciones y con las investigaciones que ha

hecho a partir del día 1° de diciembre estamos viendo que hubo chivos expiatorios, digámoslo así, estos chivos expiatorios que cayeron en prisión consignados, fueron consignados con un sinnúmero de pruebas, yo diría que algunas de ellas fabricadas, incluso algunos testigos, que fueron testigos en varios casos, seguramente llegaron a tener falsedad en declaraciones.

Yo quisiera preguntarle si, aprovechando el viaje, va a tener usted algún pronunciamiento en ese sentido para que aquellos servidores públicos, porque fueron policías directamente, servidores públicos que dijeron que les constaba, testimoniaron, dieron su testimonio ante autoridad distinta a la judicial e incurrieron en falsedad de declaraciones, seguramente también lo hicieron ante autoridad judicial, cuál va a ser la recomendación de usted en ese sentido.

Básicamente serían mis preguntas: ¿Cuál va a ser particularmente el impacto presupuestal con la reforma constitucional, si lo tiene usted previsto?

Le agradezco mucho sus respuestas.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, y hace uso de la palabra el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, señor comisionado Presidente.

Igual que lo decía el diputado Gaviño, también para el Partido Verde ha sido muy grato ver el nacimiento relativamente reciente en la historia de nuestra ciudad y desarrollo de la Comisión, tan necesaria Comisión de Derechos Humanos.

Sin embargo, sabemos que como dice el viejo adagio, en política realmente donde se miden las filias y las fobias es en la asignación del presupuesto. Podemos hablar aquí de miles de ideas, podemos hablar de buenas intenciones, pero sobre todo tratándose de una Comisión de relativamente nueva creación, que está aprendiendo a servir, que está creciendo en su desarrollo institucional, es importante dotarla de un presupuesto que le permita cumplir con las expectativas, que son muy altas de la población, que como

también ya se mencionó cada vez tiene más cultura de los derechos humanos, y esperemos que la Comisión siga en el camino de inculcar esa cultura a nuestros ciudadanos del Distrito Federal.

Al Partido Verde le interesan dos puntos en particular que nos parecen muy importantes: uno tiene que ver con la prevención de trata de personas, que es un tema en el Distrito Federal yo diría que muy hablado, muy señalado, no pretendo politizar esto, es un problema que tal vez lleva décadas, es una realidad triste, tal vez lleve desde La Colonia o más, pero es un problema que es una triste realidad en nuestra ciudad, y en donde todos hemos sabido de casos y escándalos, todos conocemos varios temas que ya se han documentado, y en donde ha habido cierta participación por supuesto totalmente deseable y oportuna de la Comisión.

En ese sentido es importante el papel de sensibilización, finalmente tiene mucho que ver con los valores culturales de las personas el tema de la trata de personas, tanto en cuanto a que las personas conozcan sus propios derechos como que los demás conozcan las limitaciones que impone la ley y una cultura también más amplia en ese sentido.

Nosotros quisiéramos preguntarle ¿en concreto qué medidas están pensando incorporar para el tema de la sensibilización, la educación, la elaboración de programas de estudio sobre este tema de diagnóstico sobre el tema de trata de personas en la Ciudad de México, qué tipo de personal capacitado? Este es un tema que requiere personal con una capacitación muy particular, con un perfil muy particular y es importante entender un poco qué planes tiene la Comisión en ese sentido.

Luego por el otro lado, hay un tema que es indispensable para el Partido Verde, que es el tema del medio ambiente y ahí hay en la Ciudad de México muchas violaciones al derecho de ambiente sano, obviamente es una ciudad muy compleja, es una ciudad con mucho dinamismo y es una ciudad en donde se tiene que hacer mucho en ese sentido, impacta de muchas maneras el derecho al agua, al saneamiento, el derecho a la salud, el derecho a la participación ciudadana, el derecho a la información, todos estos derechos están vinculados de alguna u otra manera con violaciones al derecho al medio ambiente sano.

Derivado de lo anterior, sin duda el Partido Verde considera que es indispensable proveer de recursos necesarios y suficientes, primero para hacer estudios de impacto ambiental, creo que sería muy sano que la Comisión pudiera tener una independencia de estudios de impacto ambiental, al margen de los que ya realizan las instituciones del gobierno, porque eso ayuda a un sistema de contrapesos que es importante que, de hecho una parte esencial de la dinámica de una operación de una Comisión como la de Derechos Humanos. Entonces desde estudios y básicamente esas serían las dos preguntas, trata de personas y medio ambiente.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Cedo el micrófono a la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de la fracción parlamentaria del PAN. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- Muchas gracias.

Doctor, bienvenido, muchas gracias por estar aquí con nosotros y para discutir un poco en materia de derechos humanos.

Para el Partido Acción Nacional, es importante compartirles que la agenda de derecho humanista es prioritaria para nuestro trabajo legislativo, somos un partido que por más de 73 años ha trabajado y defendido el humanismo político como centro de la atracción política y entendemos que la defensa y respeto a la dignidad de las personas es la acción que nos mueve a hacer política. Es por eso que para nosotros el respeto a los derechos humanos tiene que ser irrestricto y transversal en la actividad legislativa que realizamos aquí en la Asamblea.

Hay muchos pendientes en materia de derechos humanos en el Distrito Federal y dentro de ellos es importante señalar que la reparación de daño a las víctimas en sus violaciones a derechos humanos es el fin último de la agenda legislativa que el Partido Acción Nacional ha esbozado para los siguientes tres años. A ese respecto claro que consideramos importante que los funcionarios, el Gobierno del Distrito Federal que no han acatado las recomendaciones emitidas por la Comisión que usted encabeza, es importante por supuesto que vengan a comparecer. Claro que es importante también que se sigan emitiendo

las recomendaciones que sin duda es una de las labores que ustedes realizan, pero de nada sirve que esto se cumpla si al final no se cumple con el fin último de este procedimiento que es la reparación integral del daño a las víctimas en vejaciones a derechos humanos.

A ese respecto, al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, nos gustaría saber su visión con respecto a la agenda que se tiene que trabajar en ese sentido por parte del Distrito Federal, específicamente por la dependencia o la Comisión que usted encabeza.

Hay otro tema que también es importante que tiene que ver con los derechos humanos en la Ciudad de México y es relativo a lo sucedido y a lo que sucede porque no es cosa coyuntural, en los reclusorios de la Ciudad de México. Hubo un punto de acuerdo que se aprobó aquí en la Asamblea Legislativa hace unos días que hace referencia a la necesidad de que exista una oficina permanente, con un personal permanente en cada uno de los reclusorios del Distrito Federal, evidentemente para darle seguimiento a las situaciones en materia de derechos humanos que suceden hoy por hoy para poder medir la eficiencia que existe en un reclusorio de aplicación de justicia, las variables importantes a medir son las variables que son relativas a la agenda de derechos humanos.

Existen estudios a nivel internacional, incluso la propia Comisión de Derechos Humanos a nivel realiza estos estudios para marcar las variables y medir cómo se comporta cada reclusorio en cada Estado de la República Mexicana y es por eso que nosotros consideramos que es importante y así se explicó ante el Pleno de la Asamblea, que sea a través de la observancia y del respeto a los derechos humanos una de las variables de medición de la eficiencia de la aplicación de la justicia y de la equidad en los reclusorios.

Quisiéramos saber su visión, cómo impacta esto en el presupuesto de la Comisión y saber administrativamente también como lo tendrían contemplado porque finalmente la intención de este punto de acuerdo es nada más la firma de un acuerdo y que no estaría pensando en abarcar más recursos adicionales, ero esta es una pregunta que le hacemos.

Otro punto interesante aquí también tiene que ver con la educación y la capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos.

El Partido Acción Nacional la considera prioritaria. Antes de generar o realizar una cacería de brujas con respecto a los funcionarios que no están cumpliendo con las recomendaciones o vayámonos un paso atrás, que están siendo recomendados porque están violando derechos humanos, pues siempre tiene que haber el beneficio de la duda acerca de la ignorancia, acerca de la materia de derechos humanos y creo que es parte de la obligación y la responsabilidad de la Comisión acercar esta educación en esta materia a los funcionarios para que puedan estar sensibilizados. Nos gustaría saber también su opinión al respecto, sé que hay antecedentes en la Comisión que han trabajado un tema de educación a la distancia, nos gustaría saber más a profundidad al Partido Acción Nacional cómo lo ve usted planteado, porque sin duda es prioritario educar a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos.

Para concluir y no extenderme más, los derechos humanos son para todos y ese es un principio sobre el cual partimos, sobre todo más a partir de las reformas constitucionales que se hicieron hace algunos años donde nos pone pues el principio por persona y a partir de ahí la actuación del Estado acorde.

Sin embargo el Partido Acción Nacional, que cabe mencionar que estamos comprometidos a profundidad con los derechos de las minorías, nos preocupan que han sido de cierta manera abandonados los derechos de las mayorías en el ejercicio de la política pública en esta Ciudad. ¿A qué me refiero con esto?

Existen derechos como son los de seguridad humana en los que engloban el derecho a la calidad de vida, el derecho al agua, el derecho a la salud, el derecho a un medio ambiente sano como ya lo mencionaba el diputado Cinta, son derechos que deben de ser cumplidos a todos los habitantes y no hemos visto un avance sustancial al respecto. El derecho a la salud es de los más violentados en la Ciudad de México.

Quisiéramos saber al respecto cuál es la visión de la Comisión de Derechos Humanos y si tienen también presupuestalmente contemplado en algún programa que ustedes estén impulsando esta protección irrestricta a los derechos de las mayorías en la Ciudad de México que es un pendiente y que no necesariamente va de la mano solamente de la atención a los grupos vulnerables.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias diputada Laura. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, que hará uso del micrófono la diputada Dinorah Pizano Osorio. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Buenas tardes a todos.

Gracias a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por permitirnos participar. Damos la más cordial bienvenida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, doctor Placencia un placer tenerlo aquí.

Diputadas y diputados; medios de comunicación; amigas y amigos, bienvenidos:

Yo iniciaría diciendo que efectivamente es un tema muy importante el tema de los derechos.

En esta ciudad se ha dado prueba real de un avance muy significativo en materia de derechos humanos, porque en primer lugar en esta ciudad se privilegia el principal de los derechos que es el derecho a la vida, cosa que no se puede comentar de otros lugares, del Estado Federal que acaba de finalizar en donde por desgracia se dieron muerte a más de 100 mil personas.

Lo que queremos reforzar aquí es la progresividad de un presupuesto que permita mantener y continuar la defensa y la promoción de los derechos humanos. En esta ciudad como en ninguna otra en el país se mantiene un programa de derechos humanos que transversaliza acciones específicas para garantizar la promoción y la defensa de los derechos humanos en el ámbito de la administración pública local.

En esta ciudad como en ninguna otra tenemos políticas de género que benefician y salvaguardan el derecho de las mujeres a transportarse en vehículos específicamente para ellas en fiscalías donde son atendidas de manera especial y específica, donde se le ha dado a las mujeres el derecho a decidir sobre su cuerpo como una máxima indispensable.

De tal suerte que en esta ciudad que ha avanzado y que es ejemplo en muchas partes del mundo en materia de derechos humanos, es muy gratificante contar con el trabajo, doctor, de su liderazgo en la Comisión de Derechos Humanos

porque efectivamente su compromiso ha sido muy claro, su compromiso ha sido determinante y su compromiso como usted bien lo ha explicado ha dado resultados.

Al final del día lo que nosotros pretendemos, lo que nosotros estamos buscando es que la promoción de los derechos se convierta en una constante y que poco a poco la totalidad de los capitalinos y de todos aquellos que vivimos en este país se convierta en hacedores y respetuosos de los derechos humanos.

Es una realidad que en esta ciudad se ha hecho un trabajo muy distinguido, muy importante y sin embargo entendemos también que a veces el presupuesto no es suficiente, el tema de los derechos humanos nunca podrá ser suficiente, siempre tendrá que ser progresivo, siempre tendrá que crecer, siempre tendrá que ir hacia delante.

En esa medida, doctor, yo le quisiera primero reiterar la felicitación a su trabajo, decirle que cuenta con todo el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos para alcanzar una mayor posibilidad presupuestaria.

Decirle que creemos indispensable el diagnóstico integral que usted desea desarrollar con respecto a los derechos humanos en la ciudad.

Consideramos también prioritario el proyecto del Ombudsmóvil porque creemos que es muy importante que la promoción de los derechos humanos vaya a toda la ciudad. De tal suerte que esto se convierta en una máxima, en una constante de nuestra ciudad.

Creemos también, doctor, y esta es la pregunta que le quiero formular únicamente, creemos que el tema de la trata tal, y como lo comentó ya el diputado Cinta es muy importante, entendemos que existe ya la IV Visitaduría que se dedica a atender esta problemática y sin embargo nosotros consideramos que debiera ser más determinante la lucha, porque sentimos y creemos es una circunstancia que por desgracia está creciendo, este problema debemos tratarlo desde una perspectiva más especializada, doctor.

De tal suerte que le preguntaría si usted tiene contemplado evidentemente con el presupuesto adecuado para esta área, un área especializada de trata, que no nada más se dedique a atender específicamente los asuntos de trata en la

Comisión, sino que además pudiera generar un reflejo, unas oficinas además en las 16 delegaciones para que esto sea una constante y que sea un trabajo que se desarrolle entre todas las demarcaciones, en conjunto con la Comisión.

Por su atención, su presencia, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Dinorah.

LA C. PRESIDENTA.- Quisiera compartirles a mis compañeros diputados que se encuentra el Primer Visitador, el maestro Mario Patrón Sánchez; el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos, el licenciado José Luis Gutiérrez; y la Contralora Interna, una amiga de hace tiempo, Rosa María Cruz Lesbros. Bienvenidos.

Te dejo el micrófono para las respuestas.

EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA.- Gracias, muy amables por sus comentarios.

Lo primero que quiero decirles es que nosotros estamos muy conscientes de cuál es la situación en general en el Distrito Federal y sabemos que los requerimientos y las presiones que ustedes tienen son altas.

Pero yo quiero insistir en un par de cosas que creo que son importantes antes de responder de manera puntual. Una es que la Comisión responde a una filosofía, la Comisión es un organismo que responde a una filosofía que está inserta precisamente en la lógica de esa reforma que ya comentaba el diputado Gaviño, y por lo tanto la Comisión actúa de manera orgánica.

Esto es muy importante plantearlo porque no somos una burocracia, sino que somos un cuerpo profesional que actúa todo en conjunto para la defensa y protección y promoción de los derechos humanos.

Yo he insistido mucho en que incluso las áreas más administrativas son áreas que están pensadas y están diseñadas y han sido perfiladas para la defensa de los derechos humanos, incluyendo los del propio personal de la propia Comisión, es decir, empezamos por casa.

En ese sentido, creo que la actividad que ha hecho la Comisión ha tenido una repercusión importante en el fomento de una cultura de derechos humanos y en la articulación también de otros esfuerzos que se han hecho en la ciudad

desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil. No es casual por lo tanto que la Ciudad de México sea una ciudad que se caracterice por tener una perspectiva de avanzada en materia de derechos humanos.

En esa lógica y con esa filosofía, diputado Gaviño, desde el momento en el que se aprobó la reforma constitucional nosotros nos pusimos a trabajar para adecuar a la Comisión en ese sentido, hicimos una serie de modificaciones que responden a eso. El área de litigio estratégico, por ejemplo, tiene como propósito utilizar todo el corpus que tenemos ahora en los tratados internacionales para llevarlo a las arenas de litigio convencionales.

Entonces la Comisión no juega solamente como un organismo no jurisdiccional de protección de derechos humanos, sino que impulsa la posibilidad de llegar a las arenas jurisdiccionales para tener una protección más integral.

Por eso también la Unidad de Víctimas que se creó, para darle una atención más integral a las personas, por eso también el Centro de Investigación en Derechos Humanos, y desde luego la V Visitaduría.

Hay un pendiente que ustedes tendrán que desahogar, que es el de la reforma al Estatuto de la Ciudad de México, en donde habrá que formalizar esta reforma constitucional.

Nosotros no podíamos esperarnos a eso y por eso de una buena vez empezamos ya empezamos ya a recibir las quejas, fuimos la primera Comisión que recibió quejas de derechos humanos laborales, la primera que empezó ya a trabajar con esa perspectiva en materia laboral, y estamos dando resultados muy interesantes no obstante que el marco jurídico todavía es estrecho.

Ahora, los impactos presupuestales que tiene la reforma han venido absorbiéndose a lo largo de este año que ha transcurrido, del año 2012, precisamente a partir de lo que les comentaba yo hace un momento, es decir, la acción de la Comisión ha sido posible porque hemos tenido que reducir el gasto en otras áreas.

Cuando les digo que la Comisión es un cuerpo de profesionales, es importante plantearse así, porque en nuestro caso el dinero que va al salario de un Visitador o Visitadora, el dinero que va a la creación de un puesto, en específico de Visitador o Visitadora, implica una acción directa de defensa de

derechos humanos. Es decir, no es simplemente un servidor público que desahoga un tema, sino es alguien que está en campo, que está defendiendo de manera directa los derechos humanos.

Entonces buena parte de lo que les estamos solicitando tiene como finalidad ayudarnos a compensar las carencias y las limitaciones que hemos tenido ahora en términos de la capacidad para contratar a más personal, la capacidad para llevarnos a estructura a personal que hoy está por honorarios, lo cual tendrá un efecto inmediato, un efecto directo en la protección directa, en la defensa directa de derechos humanos. Yo creo que esto se vio el 1° de diciembre justamente.

El 1° de diciembre vivimos en la ciudad una circunstancia que no habíamos tenido antes, que requirió de un despliegue importantísimo de personal. Nosotros hicimos un esfuerzo importante por estar en donde ocurrían los hechos y documentamos, pudimos documentar varias de estas detenciones arbitrarias, y creo que el efecto que se tuvo fue el efecto que esperábamos, es decir el de evitar que se cometiera un atropello con personas que no estaban, definitivamente no estaban participando de los hechos delictivos que se les imputaban.

Con el mismo énfasis hemos planteado la necesidad de que se castigue a quienes sí son responsables de los hechos, pero digamos ese efecto que se tuvo el día 1° de diciembre fue posible precisamente porque personal de la Dirección de Quejas y de las visitadurías pudieron desplazarse a estos lugares a documentar las violaciones que estaban ocurriendo en ese momento.

Nosotros nos vamos a pronunciar, yo creo que en un mes aproximadamente tendremos la posibilidad de emitir un informe especial que tiene como objetivo el de hacer un recuento de lo que ocurrió ese sábado 1° de diciembre, con propuestas de política pública específicas. Ahí por ejemplo hacemos un énfasis importante en el tema de la capacitación, porque hemos insistido muchísimo en la capacitación del personal pero parece ser que no es suficiente, evidentemente algo más hay que empujar que la capacitación, porque en estos hechos del 1° de diciembre nos quedó claro que hay otros temas ahí relacionados con protocolos, con quién da las órdenes y en qué momento, etcétera, que será muy importante comentar.

Justamente uno de los planteamientos que nos llevó a hacer la propuesta del Ombuds-Móvil es el tema de la trata de personas. Nos hemos dado cuenta que en la ciudad el problema se ha distribuido en varias zonas. Tenemos muy identificada por supuesto la zona de La Merced, pero sabemos que hay otros lugares en donde el fenómeno se está dando y además entendemos las dificultades que tiene el tema de la denuncia de estos casos.

Nosotros hemos estado trabajando, como bien lo decía la diputada Dinorah Pizano, desde la Cuarta Visitaduría en la defensa de casos específicos, pero como ustedes saben ese es un tema que le toca digamos de manera directa a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad. Entonces, la Cuarta Visitaduría lo que hace es vigilar a la Procuraduría.

No obstante eso, hemos implementado medidas a través del programa territorial que tenemos en la Comisión, este programa es un programa muy interesante que tiene personas que no son visitadores sino que son promotores de derechos humanos que trabajan en zonas específicas sensibilizando a las personas y obteniendo datos, obteniendo información que nos da una idea de cómo está planteándose el fenómeno en la ciudad.

El Ombuds-Móvil tiene como finalidad resolver la carencia que hoy tenemos de unidades distribuidas en la ciudad adonde las personas llegarían. Como ya sabemos que no van a llegar, entonces lo que queremos es nosotros ir hacia ellas.

Entonces, potenciar digamos este programa de promoción territorial y complementarlo con las unidades móviles y con otro proyecto que está también ahí detallado, que es el del Ombuds-Net, que ya inauguramos la primera terminal digital, la inauguramos en la Museo de la Mujer de la Ciudad de México, nuestra pretensión es tener en las 16 delegaciones estos módulos en la medida de lo posible en más espacios, donde las personas pueden en tiempo real ponerse en comunicación con la Comisión, poner una queja por ejemplo u obtener información sobre distintos temas que les preocupen. Todo eso lo hemos pensado en función precisamente del tema de la trata de personas.

Además quiero comentarles que la Comisión desde el año pasado trabaja con una estrategia que plantea temas transversales. Este año 2013 ya nos dimos cuenta que el tema de trata de personas es fundamental, va a formar parte de la estrategia transversal de la Comisión, lo cual supone articular las acciones de defensa, las acciones de promociones, las acciones que incluso al interior de la propia Comisión podamos tener para promocionar al defensa de las personas que son víctimas de trata de personas, y desde luego lo que desde el Programa de Derechos Humanos nos toca hacer para articular a las organizaciones de la sociedad civil que están trabajando en este tema.

En el caso de la protección del medio ambiente, el último cuarto del año que está terminando lo hemos dedicado precisamente en la Comisión a promover la defensa de los derechos ambientales, nos hemos dado cuenta de que poco a poco las personas van identificando cada vez más claramente que el tema del agua, el tema de la basura, el tema del ambiente, las construcciones están relacionadas con el medio ambiente.

Ustedes aprobaron un punto de acuerdo recientemente para hacer un estudio sobre los factores antropogénicos de los problemas que se están teniendo en Iztapalapa, ojalá si ese punto de acuerdo va acompañado también con el presupuesto que ya está calculado, eso sería muy interesante porque nos va a permitir tener un punto de vista también autónomo en ese sentido.

Hay otro punto de acuerdo, si no me equivoco, sobre el predio de La Mexicana que también va a ser muy importante que podamos tener estos dictámenes independientes que nos van a ayudar a darle certeza a estos proyectos en la ciudad.

Sobre el tema de la reparación del daño, ese es un tema que además es una obligación constitucional, ya hemos platicado en varios momentos sobre que tocaría a la Asamblea legislar en materia de reparación del daño y poder distinguir entre lo que es reparación del daño por violaciones a derechos humanos y la responsabilidad patrimonial por daños cometidos por el gobierno de la ciudad. Hoy está esta confusión y eso le quitó la capacidad de título ejecutivo que tenía la recomendación, hoy la recomendación hay que llevarla a juicio, entonces a las víctimas de derechos humanos hay que someterlas a otro procedimiento para que puedan cobrar la reparación del daño. Entonces ahí va

a ser muy importante el acompañamiento que podamos tener con ustedes para que la legislación se apruebe y podamos tener un régimen de reparación del daño, yo creo que es una gran oportunidad para la Ciudad de México de avanzada respecto de las obligaciones que tiene la federación.

Sobre el punto de acuerdo que se aprobó en materia de reclusorios, quiero decirles que estamos evaluando cuáles son las conveniencias y las inconveniencias de tener una oficina propia en la institución penitenciaria, porque hay un tema de riesgos, por ejemplo, que tenemos que calcular, existe la posibilidad incluso de que se constituyeran en potenciales rehenes las personas que trabajaran ahí. Entonces lo estamos estudiando desde luego, eso forma parte de una estrategia que queremos llevar adelante junto con el gobierno de la ciudad y con la Comisión Especial de la propia Asamblea de Reclusorios, porque creemos que el tema de reclusorios hay que resolverlo con acciones de corto plazo, pero con una visión de mediano y de largo plazo, que implica también llevar adelante la reforma de 2008 en materia penal, ahí seguramente vamos a poder ir trabajando conjuntamente.

Quiero decirles igual que capital humano es fundamental en este tema, la segunda Visitaduría que es la que se encarga de reclusorios es una de las que más desgaste tiene porque son personas que están todo el tiempo en reclusorios, todos los días hay visitas a todos los reclusorios, todos los días se recogen quejas, todos los días se está trabajando, entonces el desgaste es muy importante para el personal de esta Segunda Visitaduría.

El proyecto que estamos presentándoles sobre educación y capacitación a servidores públicos es un proyecto que me parece de la mayor importancia por lo que les comentaba hace un momento, se trata de buscar mecanismos que permitan la capacitación autogestiva de los propios servidores públicos. Se ha avanzado mucho en materia tecnológica en ese sentido, tenemos la experiencia ya de muchos centros educativos que funcionan de esa manera y que funcionan con mucha certeza y nos importa además crear un mecanismo más que nos haga posible elevar la exigencia de los servidores públicos. Un servidor público que ha sido capacitado en derechos humanos tiene una obligación mayor, entonces nuestro proyecto es capacitar a la totalidad de los

servidores públicos de la Ciudad y en esa misma medida poderles exigir, poder elevar el nivel de exigencia.

Me parece que con esto un poco contestaría yo los planteamientos que ustedes han hecho.

Quiero decirles que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha sido una institución que ha entregado buenas cuentas todo el tiempo, estos últimos 3 años, pero yo diría que es una tradición de la Comisión, ha entregado buenas cuentas, hemos hecho rendir el dinero que ustedes nos han otorgado, eso está claro en los informes de auditoría que nos han realizado y no solamente en términos económicos, no solamente en términos de rendimiento económico. Me parece que esas buenas cuentas se expresan en que un criterio de calidad que tiene la Comisión, que la hace una institución verdaderamente modelo en el país, no es porque yo esté al frente de la Comisión, yo tengo poco que ver con eso, tiene que más con eso el equipo de trabajo que tengo que ha garantizado una institución que no tiene corrupción, cero corrupción, es una institución que tiene un altísimo nivel de compromiso social y cultural con el tema de los derechos humanos y es una institución que ha sabido utilizar el dinero de manera adecuada, con mucha creatividad.

Ahora nos hace falta resolver las cosas que fuimos dejando pendiente en los últimos años, pero eso esperamos que ustedes lo tengan en consideración.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Presidente, muchísimas gracias. Yo espero que mis compañeros sientan lo mismo que su servidora, muy satisfecha por la presentación que realizaste. De todas maneras siempre hemos dejado la puerta abierta para que si alguien quiere realizar alguna consulta adicional con relación al mismo tema lo podamos hacer por escrito.

Yo agradezco a mis compañeros diputados de Presupuesto y a los que no son de Presupuesto también les agradezco mucho que nos hayan acompañado en función de su agenda, de su interés, en estas mesas que nos permiten darnos cuenta de cuáles son las necesidades y cómo podemos transitar en un mundo de requerimientos y en un presupuesto finito que hay que afinar con la mayor equidad y proporcionalidad posible de cara a la sociedad.

Muchas gracias a todos. Hoy termina este trabajo y arrancan otras tareas y no sé si me dieran permiso mis compañeros que están aquí de presupuesto, estaríamos solamente al pendiente para procesar algunos asuntos que corresponden al tema específico de presupuesto, pero cerramos el día de hoy el tema de las comisiones, las reuniones de trabajo que teníamos. Estaríamos atentos y en todo caso estamos en comunicación mañana en el Pleno para cualquier trabajo que corresponda a la Comisión.

Muchas gracias. Buenas noches a todos.

